



Santiago, 15 de septiembre de 2025

Señora Carolina Arredondo Marzán
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile
Presente

Estimada señora ministra:

Junto con saludarla, deseamos presentarle una propuesta de PEN Chile y de la Fundación Víctor Jara en orden a obtener su apoyo y el del Ministerio para que este proyecto pueda seguir su camino hasta el Congreso de Chile.

Al final de 2021, el Comité de Escritores Encarcelados de PEN Internacional pidió a todos los centros del mundo elegir una fecha significativa de la historia nacional para organizar la celebración pública de la libertad de expresión, con vistas a resaltar la importancia de proteger este derecho esencial en una sociedad democrática, derecho que es baluarte de PEN Internacional y debería serlo de todas las naciones.

PEN Chile eligió el 16 de septiembre, día del asesinato de Víctor Jara por la dictadura militar en 1973, para honrar su memoria y un legado que sigue sosteniendo el alma de un pueblo que todavía lucha por el “Derecho a vivir en paz”, esa canción maravillosa que nombra el derecho fundamental sin el cual los demás se desarman, se deshilachan, al igual que el derecho a la libertad de expresión por la que fue asesinado. Todas sus canciones hablan de amor, de paz, de dignidad y de justicia social, valores que defendemos como los únicos que sustentan el buen vivir en una sociedad inclusiva, unida y libre.

Desde 2022, PEN Chile ha recibido el patrocinio de la Fundación Víctor Jara y de su presidenta, Amanda Jara, en sus actividades de conmemoración del 16 de septiembre, las que llevaron en septiembre de 2024 a la publicación del libro *Víctor Jara: memoria, trazos y voces* que reúne poemas y textos literarios breves sobre el legado cultural del recordado cantautor, todos ilustrados por obras gráficas de artistas nacionales. La existencia misma de este libro es producto del “ser amor” que interpelaba a Víctor Jara y es la raíz de nuestra naturaleza. Su producción no hubiera sido posible sin la entrega generosa y gratuita de cada escritora, escritor y artista que permitieron la publicación de su obra, la de Diamela Eltit que aceptó escribir el prólogo, el apoyo sin condiciones de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH), el apoyo de la Fundación Víctor Jara y la contribución

graciosa de la Editorial Latinoamericana. Este libro es un ejemplo de la profunda capacidad de convocatoria de la figura de Víctor Jara, la que nos insta a solicitar formalmente que se integre el ansiado Día nacional de la libertad de expresión a la agenda pública de Chile.

Los ataques a la libertad de expresión aumentan en todos los países del mundo a un ritmo alarmante, amenazando y encarcelando a escritores, artistas y periodistas para hacerlos callar. Aún más grave si se pudiera, la imposición autoritaria del silencio se ha vuelto mortal por un número creciente de periodistas, especialmente en nuestra región. ¿Y Chile? Chile no está inmune, es bueno recordar el deceso de Francisca Sandoval en mayo de 2022 luego de las manifestaciones del 1ro de mayo, ni las amenazas de muerte recibidas por Daniel Matamala en 2023, o el acoso reiterado sufrido por Mauricio Weibel mientras investigaba el famoso “Milicogate” luego de la publicación de su investigación.

La más valiosa expresión de la libertad de expresión, asociada a la del pensamiento, es su capacidad de describir e interpretar el presente, de imaginar el porvenir con respuestas y propuestas deliberadas; lo que nos permite trascender el horizonte temporal que habitamos y tejer esa red invisible que nos hace transformadores y co-creadores del mundo y de la vida que compartimos con otros. La libertad de creación y pensamiento es tan esencial como garantizar y promover todas sus formas de expresarse en el mundo.

Declarar un Día nacional de libertad de expresión representaría el compromiso del gobierno de Chile con vistas a:

1. Proteger y garantizar la libertad de pensamiento, de expresión y creación en todas sus formas.
2. Proteger y garantizar la libertad de prensa sin censura previa, junto con el derecho a la información y toda otra forma de expresión.
3. Crear recursos constitucionales y legales eficientes y de fácil acceso para una oportuna y eficaz protección de tales derechos.

PEN Chile y la Fundación Víctor Jara están muy conscientes de que estamos apelando a un largo y lento proceso, pero uno que solo podría aportar a la cohesión social del país, junto con transformarlo ante el resto del mundo en un faro de esperanza de la libertad de expresión. Por esta misma razón, nuestra petición está aquí respaldada por las firmas de un importante número de escritoras y escritores, junto con otras organizaciones de la sociedad civil abocadas a la defensa de esa libertad y de la democracia. Estaremos atentos a la recepción de una respuesta positiva, siempre disponibles para conversar y entregarle más antecedentes.

Cristina Wormull Chiorrini
Presidenta
PEN Chile

Amanda Jara
Presidenta
Fundación Víctor Jara